

BASES DE LA PROMOCIÓN “BARRA CLUB 43-2023”

Organiza
Gran Casino de Copiapó S.A.

1. Fundamentos

Gran Casino de Copiapó S.A y su Club de Jugadores Luckia Club, ofrece realizar la promoción “Barra Club 43-2023” dirigido a los Socios de Luckia Club de todas las categorías, esta promoción considera el beneficio de canje de puntos en una oferta especial de productos del bar de Casino Sukha Bar.

2. Objetivo

Beneficiar a Socios de Luckia Club de las tres categorías con distintas opciones de canje en el bar de casino.

3. Condiciones de la promoción

Podrá participar de esta promoción todo cliente que sea Socio de Luckia Club y tenga su Tarjeta de Membresía activa en cualquiera de las tres categorías cumpliendo con lo establecido en el Reglamento del Club.

4. Disposiciones generales

- a. Cada Socio de Luckia Club, perteneciente a cualquiera de las categorías de Luckia Club vigentes, podrá acceder a esta promoción canjeando sus puntos por productos de Bar Sukha ubicado al interior de Casino y que más adelante se detallan.
- b. El canje de los productos será por puntos, los que serán descontados de la cuenta del Socio al momento que solicite el cupón del beneficio.
- c. Los productos disponibles y el valor en puntos de canjes son:

PRODUCTO	VALOR DE CANJE EN PUNTOS
TÉ O INFUSIÓN	550
ESPRESSO	650
GASEOSAS Y MINERALES	650
AMERICANO	900
CAPUCHINO	900
ROYAL	1000
SOL	1000
MOCACHINO	1000
CORTADO	1000
HEINEKEN	1000
CORONA	1.200

JUGOS DE PULPA NATURAL	1.200
BEBIDAS ENERGETICAS	1.200
MEZCAL	1.350
PISCO SOUR DE LA CASA	1.500
MANGO SOUR	1.500
KIR ROYAL	1.500
COPA ESPUMANTE DE LA CASA	1.500
COPA DE VINO DE LA CASA	1.500
SCHOP ROYAL	1.500
GOBERNADOR 35°	1.500
JOSE CUERVO ESPECIAL	1.500
KUNSTMANN TOROBAYO	1.600
AUSTRAL LAGER	1.600
MISTRAL 35°	1.600
ALTO DEL CARMEN 35°	1.600
CAIPIRIÑA	1.600
CAIPIROSKA	1.600
NEGRONI	1.600
DRY MARTINI	1.600
SCHOP AUSTRAL CALAFATE	1.600
HAVANA ESPECIAL 3 AÑOS	1.600
PAMPERO AÑEJO ESPECIAL	1.600
STOLICHNAYA	1.600
GOBERNADOR 40°	1.600
OLMECA	1.600
MENTA MARIE BRIZARD	1.600
FERNET BRANCA	1.600
DAIKIRI TRADICIONAL Y VARIEDADES	1.750
CAMPARI SOUR	1.800
NEGRONI SOUR	1.800
WHISKY SOUR	1.800
TEQUILA MARGARITA	1.800
TEQUILA MARGARITA BLUE	1.800
TEQUILA SUNRISE	1.800
MANHATTAN	1.800
TOM COLLINS	1.800
JHON COLLINS	1.800
LUCKIA FRESH	1.800
SCHOP AUSTRAL TORRES DEL PAINE	1.800
BALLENTINE'S FINEST 6 AÑOS	1.800

ATACAMEÑO 40°	1.800
DON GUDELIO ARLET 35°	1.800
ESPIRITU DE LOS ANDES 40°	1.800
CHAÑARAL DE CAREN 40°	1.800
LIMONADAS	1.800
VIRGIN COLADA	1.800
VIRGIN MOJITO	1.800
MULLET	1.900
ALTO DEL CARMEN ENVEJECIDO	1.900
ALTO DEL CARMEN TRANSPARENTE	1.900
OLD FASHIONED	1.900
BAILYES	1.900
FRANGELICO	1.900
AMARULA	1.900
KAHLUA	1.900
JAGGERMEISTER	1.900
CAMPARI	1.900
COSMOPOLITAN	1.900
BLUE GIN	1.900
HAVANA AÑEJO 5 AÑOS	1.900
ABSOLUT BLUE Y SABORES	1.900
HORCON QUEMADO 35°	1.900
MISTRAL NOBEL	2.000
RUSO NEGRO	2.100
MATUSALEM 7 AÑOS	2.100
HORCON QUEMADO 40°	2.100
MISTRAL NOBEL BARRICA TOSTADA	2.100
MISTRAL APPLE	2.100
AMARETTO SOUR	2.150
RUSO BLANCO	2.150
APEROL SPRITZ	2.150
RAMAZZOTTI SPRITZ	2.150
VIOLETTA CREMISSE	2.150
JOHNNIE WALKER RED LABEL	2.150
HORCON QUEMADO 46°	2.150
TANGUERAY	2.150
BEEFEATER	2.150
AMARETTO DISARONO	2.150
DRAMBUI	2.150
PIÑA COLADA	2.300

FRUTILLA COLADA	2.300
VIOLETTO SPRITZ	2.300
HAVANA AÑEJO 7 AÑOS	2.300
JAMESON	2.300
DON GUELIO VIOLETA 40°	2.300
BOU BARRUETA ROMANET 35	2.300
KANTAL	2.300
CLAVO OXIDADO	2.450
BOU BARRUETAMARIAS 40°	2.450
LAPOSTOLLE 40°	2.450
MOJITO TRADICIONAL	2.500
MOJITO SABORES	2.500
MOJITO ESPUMANTE	2.500
MOJITO RAMAZZOTTI	2.500
MOJITO MISTRAL APPLE	2.500
JACK DANIEL'S 7	2.500
BOMBAY	2.500
MOJITO ENERGETICO	2.600
MOJITO MALIBU	2.600
JACK DANIEL'S HONEY	2.600
MOJITO JAGGER	2.650
MATUSALEM 15 AÑOS	2.800
CHIVAS REGAL 12 AÑOS	2.800
JACK DANIEL'S APPLE	2.800
JACK DANIEL'S FIRE	2.800
SIRENA DE CHILOE	2.800
LAPOSTOLLE XO	2.800
JOHNNIE WALKER BLACK LABEL	2.850
PAMPERO ANIVERSARIO	3.150
GLENFIDDICH 12 AÑOS	3.350
CIROC	3.350
BULLDOG	3.350
MOJITO HONEY	3.650
JACK DANIEL'S GENTLEMAN	3.650
HAVANA SELECCIÓN DE MAESTRO	3.950
KAPPA 40°	3.950
HENDRICK'S	3.950
OPIHR	3.950
MISTRAL SELECCIÓN DE BARRICA	4.550
CHIVAS REGAL 18 AÑOS	5.000

ZACAPA 23 AÑOS	5.150
GLENFIDDICH 15 AÑOS	5.150
WAQAR	5.150
COÑAC REMY MARTIN V.S.O.P	6.050
JACK DANIEL'S SINATRA	6.950
RICADONNA ASTI	7.050
GREY GOOSE	7.550
TATTIE BRUT	8.150
ZACAPA XO	8.950
JOHNNIE WALKER BLUE LABEL	14.000

- d. Para el canje de los productos, el Socio debe realizar la petición en el Módulo Luckia Club ubicado al interior de la Sala de Juegos o en la Recepción de Casino cuando el Módulo no tenga personal disponible.
- e. La solicitud de este beneficio, siempre la deberá realizar el Socio de manera presencial en los lugares mencionados en el punto anterior y deberá presentar la Tarjeta de Socio acompañado de su Cédula de Identidad o documento similar en caso de ser extranjero. Considerar que la petición y canje son de carácter personal e intransferible.
- f. La petición de los productos mencionados en la Letra c, se pueden solicitar sin límite por día, mientras que el Socio tenga los puntos requeridos y suficientes para hacerlo.
- g. El cupón entregado para el canje del o los productos, tendrá una validez de dos (2) días para ser canjeado desde que se entregó, excluyendo de toda responsabilidad a Luckia Club y Gran Casino de Copiapó S.A. de la reposición del cupón en el caso que no sea canjeado, que este se haya extraviado u otra situación que derive en responsabilidad del Socio.
- h. Se establece que el cliente declara conformidad de estas bases al momento de ser partícipe de esta promoción.

5. Mecánica

El Socio, para hacer solicitar este beneficio deberá estar activo en sistema en cualquiera de sus categorías al momento de solicitarlo.

La petición del beneficio para canjear los productos, deberá ser de manera personal por el Socio en el Módulo de Atención Luckia Club que está al interior de la Sala de Juegos o en la Recepción de Casino. Para esto tendrá que acercarse a estos puntos de atención con la Tarjeta de Socio y Cédula de Identidad o documento similar en caso de ser extranjero.

El Socio deberá acercarse a los lugares de atención mencionados en el párrafo anterior y podrá consultar por los beneficios disponibles o alguno en particular; personal de atención le informará la disponibilidad según los puntos disponibles.

El Socio deberá elegir el producto de la promoción que sea de su interés, los que tendrán un valor en puntos según la tabla mencionada en la letra c del punto anterior los serán descontados de la cuenta del Socio al

momento que se entregué el cupón válido para el canje del producto seleccionado.

Al momento que el Socio solicite el beneficio, una vez comprobado que tenga los puntos necesarios para realizarlo, se realizará la gestión, en donde el Socio deberá ingresar su clave la que validará la petición en el sistema para que el cupón del beneficio se pueda imprimir. Una vez entregado el cupón el Socio deberá firmar un comprobante de entrega.

Ésta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente el Departamento de Marketing de Gran Casino de Copiapó S.A.

6. Lugar, fecha y vigencia de la promoción

Esta promoción estará disponible en la Sala de Juegos de Antay Casino & Hotel ubicado en Avenida Los Carrera 2440, Copiapó, Atacama, Chile.

La promoción será vigente desde el 17 de octubre de 2023 y de su vigencia será indefinida.

La promoción será válida para ser canjeada en el bar Sukha Bar ubicado al interior de la Sala de Juegos Casino de Antay.

7. Publicidad de la promoción

Esta promoción podría ser comunicada al público mediante gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos Casino, página web, redes sociales, vía pública, radios, televisión, medios de prensa escrito y digital de cobertura local, nacional y/o internacional.

8. Comunicación de participantes, ganadores y premios.

Todos los clientes o usuarios aceptan desde el momento que participan en esta promoción, la difusión de su imagen, en los medios de comunicación que se estimen convenientes, pudiendo ser graficas y audio interno al interior de la sala de juegos, página web, redes sociales, vía pública, radio, medios de prensa escrito y digital de cobertura local, nacional y/o internacional. Para tal efecto, autorizan también a esta empresa a la toma de fotografías, las que eventualmente podrían ser publicadas en los medios antes mencionados.

9. Restricciones de participación

Gran Casino de Copiapó S.A., deja expresa constancia que no podrán participar de la promoción los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas. Tampoco las personas descritas en los Artículos 10 y 15 de La Ley N° 19.995.

Personas menores de 18 años.

10. Modificación, suspensión o aplazamientos de las bases o promoción.

Gran Casino de Copiapó S.A. se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, suspender, complementar y/o rectificar las presentes bases, obligándose a difundir dichas modificaciones de manera que los usuarios y clientes tengan pleno conocimiento de ellas conforme a las normas que rigen las ofertas y promociones en la Ley del Consumidor y lo indicado en la Circular N° 43 de fecha 14 de noviembre de 2013 de la Superintendencia de Casinos de Juego.

11. Contacto, informaciones y resolución de conflictos.

Cualquier duda, consulta o información requerida respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al Departamento de Marketing Casino, por medio del correo electrónico hector.marambio@cl.luckia.com, telefónicamente al número 52 2234100 o a través de nuestra página web www.antycasinohotel.cl

Luigi Giglio Riveros
Gerente General
Gran Casino de Copiapó S.A.